

# La epistemología política de la democracia:

Una conversación con Lisa Herzog

**Lisa Herzog**

Universidad de Groningen, Holanda

[l.m.herzog@rug.nl](mailto:l.m.herzog@rug.nl)

**Rommy Morales-Olivares**

Universidad de Barcelona. España

[rommymorales@ub.edu](mailto:rommymorales@ub.edu)

# La epistemología política de la democracia:

Una conversación con Lisa Herzog

Lisa Herzog  
Rommy Morales-Olivares

Las sociedades marcadas por altos niveles de desigualdad carecen de la confianza que se necesita para procesos epistémicos exitosos en el ámbito político. Es más probable que estén polarizadas y permitan que las instituciones epistémicas decaigan producto de la falta de apoyo público. Bajo este supuesto, las sociedades modernas complejas necesitan de diferentes mecanismos para tratar el conocimiento que debe ser cuidadosamente preservado contra las fuerzas “corruptas”. El trabajo de la filósofa política Lisa Herzog, especialmente su idea de “conocimiento ciudadano”, propone un enfoque “institucionalista democrático” para abordar el rol del conocimiento en las sociedades democráticas. Su propuesta apunta a recuperar una comprensión robusta del sentido conceptual, político y normativo de la generación de conocimiento “desde abajo”, en la cual el uso y distribución de saberes no responde a una lógica de mercados del conocimiento, sino que al cultivo de la responsabilidad democrática compartida.

En julio del 2021, tuvo lugar un encuentro virtual entre Lisa Herzog y Rommy Morales-Olivares para conversar sobre algunas de las ideas sostenidas en su próximo libro, provisoriamente titulado *Citizens' knowledge: markets, democracy, and the responsibility of epistemic agents*. Herzog analiza dos cuestiones fundamentales: primero, cómo el conocimiento, entendido en un sentido amplio desde lo teórico y práctico, es tratado en nuestras sociedades democráticas-capitalistas. Segundo, cómo se puede contribuir a una “epistemología política” que integre formas de conocimiento deliberativas, tal como es el caso de las asambleas.

## I. EPISTEMOLOGÍA POLÍTICA Y PROCESOS DEMOCRÁTICOS

Rommy Morales-Olivares (RMO): *Como punto de partida, me interesa que conversemos sobre la novedad interpretativa del enfoque de las prácticas democráticas y sus potenciales ventajas epistémicas respecto a otros grandes conceptos de la teoría democrática. Pensadores y pensadoras demócratas deliberativas han señalado que los movimientos sociales pueden ser en sí mismos escenarios de deliberación democrática (Cohen 1989; Dryzek 2000; Fraser 1990; Mansbridge 2012). Tu trabajo se ha enfocado en estudiar cómo se pueden desbloquear las “potencialidades epistémicas” de la deliberación democrática, en un contexto neoliberal. ¿Cuál es tu diagnóstico acerca de la aparente pérdida de rendimiento analítico de los grandes conceptos que la teoría social ha empleado para abordar el problema de la democracia moderna y en particular de los movimientos sociales? Me refiero a conceptos tales como el de representación, deliberación, esfera pública, antagonismo, entre otros. ¿De qué manera el uso de tales categorías permite analizar los movimientos sociales contemporáneos y el potencial pre-figurativo de sus prácticas?*

Lisa Herzog (LH): Creo que hay que recordar, antes que todo, que estos conceptos no son perfectos. Necesitan ser reformados, pero a la vez, seguimos necesiéndolos para describir dónde estamos hoy y cuáles son los puntos fuertes o débiles de los sistemas actuales. Es un hecho que las democracias europeas típicas están organizadas como democracias representativas. Aunque las democracias representativas existentes siempre están lejos del ideal, creo que tenemos que enseñar sobre estos conceptos a los y las estudiantes de las nuevas generaciones. Estudiar esto se presenta como una ventaja crítica. Debemos entender de dónde vienen estos conceptos para comprender por qué pudieron aparecer como la mejor solución en su momento. Por ejemplo, en las sociedades industrializadas las posibilidades de participación eran mucho menores que en una economía del conocimiento

como la actual donde todo el mundo puede conectarse entre sí en línea. Esto abre posibilidades totalmente nuevas. Entonces, es posible pensar que en los años 50' o 60' las personas pensaban que la democracia representativa era la mejor alternativa por la cual luchar.

Hoy podemos avanzar más. Creo que el protagonismo de la democracia participativa es muy importante, pero también es posible volver a ciertas ideas más antiguas que quizás parecían completamente utópicas y que hoy pueden volver a ser relevantes. Pienso que es importante contar con el repertorio completo de diferentes concepciones y enfoques sobre la mesa para reflexionar sobre la realidad y luego ver hacia dónde podemos ir. Mi impresión es que, después que en Europa y Estados Unidos se instalase la sensación de que teníamos el mejor sistema posible y que nuestra democracia era una especie de fin de la historia, en la actualidad observamos que esto no es así y que debemos profundizar en la democracia. Es decir, se habla de una crisis de la democracia, pero ¿qué significa esto en términos concretos? En muchas partes están desarrollándose procesos muy emocionantes para pensar en la democracia. La democracia no se reduce a tener una fuerza parlamentaria. La democracia puede significar cosas diversas y, por lo tanto, tenemos que debatir respecto a qué cosas son mejores respecto al sistema democrático y cómo conseguirlas. La tensa relación entre democracia y capitalismo se desequilibra si el conocimiento se trata de acuerdo con la lógica del capitalismo en lugar de la democracia. Las sociedades modernas complejas necesitan diferentes mecanismos para lidiar con el conocimiento y es en este sentido que debiesen revisarse estos conceptos.

*RMO: En varias de tus publicaciones, entre ellas el reciente artículo publicado junto a Justo Serrano sobre prácticas epistémicas en una acampada por el clima (2021), pero especialmente en el esbozo de tu próximo libro Citizens' knowledge, desarrollas la noción de "epistemología política" como forma de aproximarte al estudio de la democracia. Pensando en términos empíricos sobre las revueltas sociales de la última década, desde la Primavera Árabe hasta el Estallido Social*

*chileno, quisiera saber de qué manera este concepto nos permite comprender procesos políticos donde se pone en juego el sentido mismo de la democracia. Pienso, por ejemplo, en el proceso de redacción de una nueva Constitución por medio de una asamblea constituyente que podría ser el paralelo con la acampada por el clima que analizas en tu texto.*

LH: Partiría por evitar entender la “epistemología política” como la única perspectiva para dar cuenta de la democracia en esos términos; hay otras categorías igualmente importantes. Sin embargo, el concepto apunta a una cuestión realmente central: explorar la relación entre conocimiento y democracia. Hasta ahora la discusión se ha dividido entre quienes sostienen que la democracia es un espacio bueno para el conocimiento y quienes dicen lo contrario. Mi enfoque es diferente. No me interesa poner en duda si queremos o no democracia, sino que preguntar qué tipo de democracia queremos. ¿Cómo ayuda la reflexión epistemológica a responder a esa pregunta? Una de las cuestiones que los defensores de la democracia dicen es que la democracia puede utilizar el conocimiento de la multitud, fórmula que se encuentra ya en Aristóteles. Ahora bien, ¿de qué tipo de conocimiento se trata? ¿es el conocimiento de todos o el de ciertos grupos privilegiados de la sociedad? Puesto así, cuando hablamos de democracia epistémica también tenemos que plantearnos preguntas sobre *justicia e injusticia epistémica*, tal y como Miranda Fricker (2007) ha acuñado este término. ¿Quién puede hablar y ser parte de la deliberación? ¿A quién se escucha? ¿A quién se silencia? ¿A quién se margina? Todas estas cuestiones se vuelven muy importantes.

Si queremos asegurar que la democracia puede utilizar el conocimiento de la multitud, debemos tener en cuenta las importantes transformaciones introducidas por la revolución digital. Sin lugar a dudas, ésta ha cambiado por completo la forma en que podemos acceder a la información. Por supuesto, lo anterior no significa que la situación sea automáticamente mejor, porque también la comunicación digital ha dado lugar a nuevas formas de abuso

y ha hecho que nuestras sociedades sean vulnerables a diversas formas de manipulación, distorsión y explotación del conocimiento. En efecto, esto es lo que ocurre por ejemplo en la difusión de noticias falsas llevada a cabo por *bots*. Asimismo, se han forjado nuevas formas de inclusión y exclusión. En este sentido, algunas personas tienen acceso a buen Internet y se sienten muy cómodas en las redes sociales; no obstante, otras no tienen ninguna conexión o simplemente no pueden manejar este nuevo contexto social. Tenemos que pensar en qué significa concretamente esto. Por ejemplo, ¿cuál es su relevancia para la educación de niñas y niños en la escuela y para canalizar la voz de grupos desfavorecidos?

*RMO: En relación a las voces de la democracia y la justicia epistémica, me gustaría preguntarte sobre la apertura que mencionas y sobre quiénes, con qué posición jerárquica en la sociedad, pueden ser parte de los procesos de deliberación. Desde la perspectiva del republicanismo popular, se enfatiza la idea de instituir una democracia plebeya y la reconsideración de formas políticas como la asamblea. Sin embargo, incluso en este tipo de propuestas persiste la problemática de la reproducción de dinámicas de injusticia epistémica. Desde tu perspectiva, ¿cómo podemos abordarla? En el caso de Chile, la Convención Constituyente ha definido algunas normas de inclusión basadas en el paradigma de la discriminación positiva y ha terminado configurando un grupo paritario en términos de género y con presencia de los pueblos indígenas que históricamente han sido relegados a ser minoría o excluidos de otros espacios republicanos.*

LH: Efectivamente, si sólo se habla de pueblo o plebe en general se corre el riesgo de descuidar las desigualdades y relaciones de poder que se dan en esa masa de gente. Hoy en día se discute mucho sobre la discriminación en función de género y raza, pero creo que tenemos que volver a pensar en la desigualdad socioeconómica y de clase. Ésta es importante en función de las maneras en que se traduce en quién puede hablar y quién es escuchado en la sociedad. Por cierto, alguien de un entorno muy desfavorecido puede

convertirse en una estrella de las redes sociales y tener muchos seguidores, pero muy a menudo este no es el caso y son las celebridades que ya tienen mucho dinero las que también reciben mayor atención. En realidad, muchos de estos fenómenos reflejan desigualdades socioeconómicas y el problema de quién puede hablar y sobre qué puede hablar. Asimismo, no todo el mundo puede hablar igual de bien sobre todo. Por eso yo creo que hay que partir por la tensión fundamental entre moral y conocimiento.

En una democracia podemos reconocer en términos morales que todo el mundo tiene el mismo valor, pero no podemos obviar el hecho de que hay diferencias reales en cuanto a quién sabe qué. Cuando se trata de acoso sexual, una víctima puede hablar de ello de una manera completamente diferente a la de alguien que acaba de leerlo o de informarse al respecto, o que acaba de obtener información en los medios de comunicación. Igualmente, un virólogo sabe más sobre el coronavirus que si yo hago diez minutos de búsqueda en Google. En consecuencia, la cuestión de la *justicia epistémica* requiere reconocer que hay diferentes tipos de conocimientos: algunos basados en la experiencia, otros en la educación, y también cosas fundadas en el saber indígena de la naturaleza.

Tenemos que reconocer todas estas perspectivas y voces diferentes; el reto es cómo reunir las sin violar la suposición de igualdad. Es al virólogo a quien queremos escuchar respecto a los virus, pero eso no le brinda un privilegio especial para hablar de otras cosas. Por ello, resulta muy importante delinear bien los fundamentos de la autoridad epistémica para no transformarla en un principio generalizable, y que se mantenga en el espectro teórico o deseable. Se debe pensar sobre el “uso del conocimiento en la sociedad” y, en consecuencia, en un institucionalismo democrático. Lo que se propone es desviar la atención de las cuestiones de principios hacia cuestiones sobre la realización de los principios en las instituciones formales e informales. Estas instituciones deben estar protegidas contra la corrupción y la corrosión. Lo anterior significa que la ciudadanía tiene responsabilidades individuales y colectivas para defenderlas.

RMO: *En relación a esto, en sociedades altamente jerarquizadas como la chilena es habitual que el conocimiento experto se concentre en ciertas clases sociales. Sin embargo, la masificación de la educación en cierto modo ha puesto en cuestión la estructura jerárquica de clases y modificado la comprensión de la desigualdad y sus nuevas formas. ¿Cómo podemos resignificar este concepto tan amplio de desigualdad en relación con los cambios sociodemográficos y la estructura jerárquica de las clases sociales?*

LH: Hay muchas dimensiones diferentes que determinan la desigualdad. La desigualdad puramente epistémica es una de ellas y, en consecuencia, nunca puede justificarse por sí misma cuando estamos en una determinada posición de poder. Asumiendo la premisa de la pregunta de que los que tienen un conocimiento experto son también los que son socioeconómicamente privilegiados, me parece importante relevar el valor de los conocimientos y las experiencias de las personas que están aportando al movimiento social. Pero también resulta necesario considerar que muchas de estas personas provienen de entornos sociales relativamente privilegiados y, por lo mismo, desconocen lo que significa vivir como una persona realmente desfavorecida en Chile o en cualquier país.

En un mundo ideal, nos gustaría que la conversación social también estuviera abierta a las personas que provienen de los grupos más desfavorecidos para tener un debate más completo con todos los grupos de la sociedad. En una democracia ideal, que podemos imaginar con una teoría ideal, habría más justicia. Todo eso es bonito como utopía, pero incluso en Europa cada vez se da más el caso de que ciertos grupos profesionales se concentran en entornos privilegiados. Esto genera un verdadero reto político porque en la democracia necesitamos conocimiento; no podemos funcionar sin ciencia, o sólo con teorías conspirativas. Tenemos que reconocer la importancia de que haya personas que posean conocimientos especializados, pero también existe la responsabilidad de que estas personas se comporten de forma democrática y no se vean a sí mismas como filósofos reyes o,

como lo llamarían algunos, filósofos “expertosócratas”. En conclusión, estas personas deberían aportar sus conocimientos, pero no han de considerar que son estos conocimientos los que legitiman una determinada posición de poder para ellos. No hay que olvidar que la legitimidad debería proceder, en última instancia, del proceso democrático en el que todos participan.

## II. LA DIMENSIÓN ESPACIAL DE LA DEMOCRACIA

*RMO: Quisiera volver a algunos casos empíricos para comprender este desafío teórico. En tu trabajo has analizado en profundidad las prácticas de las asambleas como un buen lugar para el despliegue de la democracia. Pensando en la dimensión situada y territorial de estas formas de participación política, ¿qué importancia le atribuyes a la dimensión espacial de la democracia?*

LH: Resulta muy interesante pensar en los espacios donde la gente puede tener experiencias conjuntas y diferentes perspectivas pueden reunirse. En este sentido, creo que los movimientos sociales son ciertamente uno de estos espacios, pero también necesitamos tener este tipo de espacios de forma más cotidiana; digo esto porque los movimientos sociales suelen ser reacciones a los problemas y tienden a ser algo temporal. Luchan por algo y lo consiguen o no; tras esto, a menudo se disuelven. Pero tenemos que pensar más en las estructuras permanentes en las que esto puede ocurrir. Y creo que las organizaciones de la sociedad civil son cruciales en este sentido. Ahora bien, es muy importante que estos espacios no se conviertan en algo de difícil acceso y que subsistan requiriendo de personas con mucho tiempo libre. Pienso que lo ideal en una democracia es este tipo de encuentros en los que la gente puede debatir junta y aprender respecto a lo que significa tener este tipo de conversaciones. Esto está realmente integrado en sus vidas y es una de las razones por las que tenemos que pensar en democratizar el mundo económico y los lugares de trabajo.

Se debe permitir que la gente participe en la deliberación en sus espacios de trabajo. Experimentar en este tipo de espacios es un punto de partida para practicar el tipo de ética y hábitos democráticos que se necesitan. Si alguien aprende y experimenta la deliberación en el lugar de trabajo, después puede expandirlo a las escuelas, las universidades y a muchos otros lugares. Esto tiene relevancia porque es trasladable a la esfera política. Por ejemplo, alguien que está acostumbrado a hablar en reuniones de trabajo le resultará cómodo y tendrá facilidades para luego hablar en una reunión política. Otro elemento que no he discutido hasta ahora, pero es muy intrigante para abordar esta dimensión territorial de la democracia, refiere al fenómeno del federalismo. Desde una perspectiva participativa, es muy importante que también haya estructuras democráticas a nivel local y regional. En este contexto, el federalismo es una opción muy interesante porque hay muchos niveles de gobierno diferentes (local, regional) y el gobierno nacional es sólo uno de ellos; el gobierno local y el gobierno regional pueden estar mucho más cerca de la gente común que no pertenece a la élite.

Por otro lado, observo como algo muy prometedor el proceso de la asamblea constituyente que está ocurriendo en Chile. Acordar las reglas de cómo queremos vivir juntos permite trazar un nuevo comienzo colectivo. Esto me hace pensar en la comprensión de la política de Arendt (1958). Ella rechaza una forma de política basada exclusivamente en el modelo de “trabajo” o “producción”; la política requiere de un espacio de aparición y que los individuos se vean unos a otros. La política es el espacio en el que tiene lugar la natalidad, en su forma política. Desde esta mirada, los seres humanos tienen el poder de hacer nuevos comienzos, con apertura hacia el futuro para construir nuevos mundos; *comenzar* es la capacidad suprema del ser humano.

Me parece que siempre hay algo muy esperanzador en esto, pero, por supuesto, los miembros de esta asamblea deben tener en cuenta lo que el pueblo en su conjunto quiere y aceptará. Es decir, se pueden escribir leyes,

pero si se quiere que las leyes se cumplan y que la gente realmente viva ciertos conceptos y llene de vida determinadas instituciones, es necesario que haya más que estas 155 personas. Sin consideración del pueblo, sus criterios son insuficientes para después dirigir una democracia. Ignoro cuales son los planes, pero supongo que, en vez de realizar cambios en un proceso de una sola vez, lo que harán en esta asamblea se discutirá a nivel más amplio en el discurso público, imagino que a través de mecanismos de retroalimentación pública que luego volverán a la mesa de diseño. Si se trata de un proceso de una sola vez, será muy importante la reacción del resto de la sociedad y cómo ésta lo asumirá. Esto requerirá un gran debate en todos los niveles, porque, aunque la Constitución se escriba en forma de ley, es muy difícil que tenga efectividad si no existe aceptación, si no existe convencimiento por parte de la población, si no existe compromiso con ella. Cuando no hay aceptación, se hace necesaria la fuerza para aprobar cierta legislación y, por supuesto, es normal que en una democracia se quiera minimizar el uso de la fuerza. En este sentido, me parece que es un nuevo comienzo muy interesante, pero lo que va a ser aún más interesante es la dinámica social que se pondrá en juego cuando sus propuestas se discutan abiertamente.

*RMO: Para que este nuevo comienzo pueda ser analizado sociológicamente o desde la filosofía social, es pertinente preguntarse por el diseño de la sociedad que está implícito en la deliberación y en el debate de la asamblea. En ese sentido, ¿qué rol cumplen los aspectos normativos en tu observación?*

LH: Supongo que mi punto de partida es el siguiente: hay tantas injusticias y desigualdades que, *de facto*, no hay equidad pese a la existencia de una serie de leyes formales de igualdad en varios países. Y no estoy diciendo que haya igualdad legal en todos los países. En muchos países europeos, cuestiones como la igualdad entre hombres y mujeres o que el origen migratorio de las personas no debe importar, están consagradas en la Constitución. Sin embargo, en la práctica hay enormes desequilibrios de poder y grandes

diferencias en el tipo de oportunidades que tienen las personas en diferentes posiciones sociales. En este marco, añadir la perspectiva epistémica es una forma de entender por qué, aunque legalmente existen las mismas reglas para todos y legalmente todo el mundo puede votar y presentarse a elecciones, siguen siendo ciertos grupos los que se presentan mayoritariamente a las elecciones y los que tienen más poder que otros. Esto me hizo sentido desde mi primer encuentro con esta perspectiva epistémica para comprender mis propias experiencias, como la de no ser tomada en serio en el campo de la filosofía o la economía, que están dominados por hombres.

Esta consideración epistémica es un muy buen complemento a las teorías sociológicas de gran escala que mencionaste al inicio. En el discurso público, cuando se piensa en *Black Lives Matter*, en *Me Too* o en otros movimientos, surgen discusiones relevantes sobre el género y la raza pero que no reemplazan los problemas socioeconómicos. Me parece que es importante insistir en la idea de la desigualdad socioeconómica. Sabemos por Thomas Piketty (2014), que la desigualdad en muchos países ha retornado al nivel de finales del siglo XIX. En esa época la discusión estaba gobernada por el conflicto entre proletarios y burgueses. Dado que las sociedades actuales son mucho más complejas, el escenario “proletarios versus burgueses” puede sonarnos un tanto crudo. Sin embargo, la cuestión de quién marca el tono, cuáles son las voces que se escuchan, quiénes pueden decidir sobre las narrativas y quienes deciden lo que entra en la agenda, sigue siendo importante y relacionado con el poder socioeconómico.

En la filosofía anglosajona existe la división entre la gente que piensa en la justicia y la gente que piensa en la democracia. Yo provengo de quienes piensan en la justicia de cara a la democracia, porque creo que necesitas combinar estas ambas formas de pensar. En la literatura empírica encuentro ejemplos concretos que considero más interesantes, y que probablemente puedes resumir bajo la etiqueta “utopías reales” de Erik Olin Wright (2010). Algunas de esas utopías no sólo tienen que ver con la justicia, sino también con la democracia. Pensemos en los presupuestos participativos, los lugares

de trabajo democráticos, las cooperativas, etc. Todos estos son casos que permiten visualizar y analizar los tipos de nichos donde la gente ya está practicando este tipo de valores o ideales. Lo que identifico como *justicia prefigurativa* es aproximadamente esto.

Me parece que en estos espacios podemos encontrar *democracia prefigurativa*, es decir, instancias en las que se prueban ciertas prácticas con la esperanza de que puedan ser ampliadas y puedan enseñarnos cómo podemos cambiar el sistema en su conjunto. Me encuentro estudiando estos pequeños casos para comprender en detalles los mecanismos que permiten que a veces funcionen y otras veces no. Antes de empezar a pensar en la democracia a secas, con este tipo de estudios busco pensar más en la justicia y en prefigurar formas de mejorar las instituciones económicas.

RMO: *En tu trabajo has estudiado la dimensión política del mercado (Herzog 2013, 2017). Uno de los términos que ha logrado capturar de mejor manera esa intersección es el concepto de neoliberalismo. Más allá de que se haya transformado en un eslogan, ¿cuál crees que es su rendimiento analítico?*

LH: Estoy de acuerdo en que neoliberalismo se ha convertido en una palabra que a menudo se utiliza para desprestigiar por medio de la propaganda, o para identificar la pertenencia a un determinado bando o ideología. Discuto este asunto en mi último libro, por publicarse, *Citizens' knowledge: Markets, democracy, and the responsibility of epistemic agents* (2021). Históricamente, se han idealizado las cualidades epistémicas de los mercados y, por lo mismo, el mercado se ha “absolutizado” como punto de vista. Esto último se traduce en que un conjunto de instituciones no económicas se vaya prefigurando en línea con los modelos de mercado. El despliegue de este paradigma todopoderoso implicó un ataque a las instituciones públicas que se ocupaban de otras formas de conocimiento. La deliberación misma se transformó en un mercado por otros medios, en detrimento de su papel epistémico en la democracia. En el seno de la sociedad del siglo XX estaba la idea de

que, por cuestiones de conocimiento, habría que confiar en los mercados. En otras palabras, el mercado de las ideas entiende que la naturaleza del conocimiento está al mismo nivel que la naturaleza de los bienes y servicios. Me parece que uno supera el uso puramente propagandístico del término “neoliberalismo” si uno aplica dicho concepto para la comprensión de este tipo de procesos y pensamiento. El neoliberalismo contribuyó al poder político del movimiento de desregulación de los mercados y de reducción de los Estados, aunque los Estados siguieron siendo bastante poderosos. A un nivel superficial el Estado parece desaparecer porque existe el argumento epistémico de que el mercado puede trabajar con conocimiento descentralizado. Este siempre fue un argumento muy importante cuyo problema es no observar que sólo ciertos tipos de conocimiento pueden ser tratados por los mercados y que sólo pueden hacerlo si están regulados con mucho cuidado. Esto es algo que es abordado desde múltiples perspectivas por distintos economistas que ahora agrupamos como “neoliberales”. Algunos piensan que sí, que el mercado necesita ser regulado. Esta es la versión más antigua, o la versión alemana del liberalismo. Otros estaban completamente a favor del libre mercado sin ninguna regulación. Soy consciente de estas diferencias, pero no entro en todos los detalles en mi nuevo libro. Más bien, lo que hago es pensar en que, si uno quiere desafiar este fenómeno social general del “neoliberalismo”, es importante tener en cuenta que existe este argumento sobre el lugar del conocimiento en los mercados. Si criticamos al neoliberalismo necesitamos tener una respuesta. Yo sostengo que esto es factible. Por ejemplo, el impulso básico contra la censura estatal que se expresa en la metáfora del “mercado de ideas” puede y debe basarse en otros principios normativos. En particular, pienso que aquí es importante la libertad de expresión, incluso sin la expectativa de que la verdad gane. El fondo es que esta dimensión epistémica del proyecto político del neoliberalismo se ha descuidado a menudo.

### III. DIGNIDAD Y RECONOCIMIENTO

RMO: *Siguiendo esta misma lógica de análisis, si bien no es un concepto que trabajes explícitamente, me gustaría preguntarte sobre la idea de “dignidad” que ha aparecido fuertemente como concepto y es el eslogan central en el proceso del estallido social de octubre 2019, en Chile. En las demandas sociales se masificó su uso desde abajo. Me parece que no ha habido mucho desarrollo en Chile respecto a este concepto en un sentido “materialista”. Más bien la discusión ha estado centrada en las relaciones de poder o el análisis jurídico. Desde tu interpretación, ¿cuál sería la potencialidad interpretativa de este concepto?*

LH: He trabajado con Axel Honneth, así que estoy fuertemente influenciada por la idea de reconocimiento. Me parece que las ideas de “dignidad” y “reconocimiento” están muy relacionadas. Uno podría traducir las condiciones de dignidad en condiciones de reconocimiento. En este sentido, ¿qué significa ser tratado con dignidad? Muy a menudo significa ser reconocido de una manera determinada. Así, al menos desde que trabajo con Axel Honneth, he pensado en las estructuras sociales como mucho más relevantes que las estructuras legales. La estructura social de los mercados tiene hoy en día tal magnitud que realmente contribuyen a socavar la dignidad de las personas. Durante el siglo XVIII la gente pensaba que era mucho mejor para la dignidad humana ser un participante libre en el mercado que ser un siervo feudal. En este sentido, resulta importante comprender cómo se perciben diferentes instituciones en relación con las oportunidades que brindan para que las personas sean tratadas con dignidad. Asimismo, es importante indagar en las condiciones que pueden socavar la dignidad.

En la actualidad, una de las principales amenazas a la dignidad humana se encuentra en el ámbito económico. Si la gente está desesperada por conseguir un trabajo, entonces tiene que hacer lo que sea para ganar dinero. Esto significa que tiene que tragarse ciertas formas de ser tratado

que van completamente en contra de su dignidad. Las personas que se encuentran en dicha posición no pueden permitirse el lujo de hablar en contra del maltrato porque dependen existencialmente de esos ingresos. Muchas de estas formas de injusticia y condiciones que socavan la dignidad ocurren en el lugar de trabajo y es una de las razones por las que me interesé tanto en la democracia y la creación de relaciones más igualitarias en dicho medio. El trabajo es una forma en la que puedes experimentar la pérdida o la amenaza de tu dignidad de una manera realmente cercana, ya que estás interactuando con personas concretas (tu jefe y colegas) y no con entidades abstractas como los mercados mundiales. En muchas circunstancias los lugares de trabajo pueden ser espacios sociales en los que las violaciones de la dignidad pueden llegar a ser particularmente amenazantes.

*RM: Uno de los aspectos que más me ha llamado la atención de tu trabajo filosófico es la integración de metodologías cualitativas e inductiva para el análisis. Podrías comentarme un poco más de aquello. ¿Qué tipo de metodología utilizas en tus investigaciones?*

LH: Leo mucha literatura empírica sobre cómo los fenómenos sociales están cambiando y desarrollándose. Por ejemplo, estoy muy interesada en textos sobre cómo las nuevas tecnologías cambian el lugar de trabajo. Usualmente no parto de un marco teórico, porque no se trata de determinar si el concepto de *reconocimiento* afecta o no al lugar de trabajo digital. Mi enfoque tiene que ver con identificar un desafío o problema práctico. Por ejemplo, está el problema de la democracia en la era digital, con las noticias falsas y la gente que ya no quiere escuchar a los expertos. Entonces me pregunto: “¿Qué está pasando ahí?”. Luego tomo los conceptos teóricos que creo son más útiles para entender el fenómeno. En este sentido, no puedo decir que me considere una hegeliana o lo que sea. Puede ser que en el fondo tenga algunas convicciones hegelianas, pero trato de encontrar los conceptos teóricos con los que puedo observar lo que está pasando

y avanzar en la comprensión del fenómeno. A partir de esto, es posible diagnosticar lo que está fallando, desde un punto de vista normativo, llegar también a una crítica y, a veces, a propuestas de lo que se podría hacer mejor. Considero que la crítica y el desarrollo de propuestas normativas están muy interrelacionados. Algunas personas parecen pensar que uno desarrolla la crítica y luego las propuestas normativas pero, para mí, es un proceso complejo en el que todo ocurre al mismo tiempo.

Me parece que entre el desarrollo de la crítica y las propuestas normativas siempre hay un ida y vuelta. Mi intención es estar lo más abierta posible a la realidad social para proponer nuevas intervenciones. Ahora bien, sería una ilusión pensar que alguien que entra en el campo empírico puede desconectarse por completo de los marcos y argumentos teóricos. Así, por ejemplo, en el proyecto sobre la ética en las organizaciones y las prácticas epistémicas (Herzog 2018; Serrano Zamora y Herzog 2021), tenía un par de preguntas a las que ya había llegado de forma deductiva y que se vinculaban a lo que significa actuar de forma ética en una organización. Lo cierto es que realicé estas entrevistas y traté de dejar que la gente hablara todo lo que pudiera y describieran sus experiencias. Así encontré nuevas dimensiones del problema que no había previsto en absoluto. Después tuve que pensar qué tipo de marco teórico podría utilizar para combinar estas cosas e integrarlas. Así, para mí es un ir y venir entre mi escritorio, la lectura, escribir y tratar de estar en contacto con la realidad social.

*RMO: Lisa, muchísimas gracias por tu tiempo y tu interés para conversar sobre tu trabajo, e intentar comprender desde ahí el proceso asambleario de Chile, a pesar de las distancias.*

LS: Gracias a ti por la entrevista. Quisiera simplemente cerrar reafirmando la idea de que los encuentros epistémicos son posibles entre todos los ciudadanos, fortaleciendo la democracia a través de experiencias colectivas de intercambio de conocimientos y resolución de problemas. En este marco,

las cuestiones de la injusticia epistémica en función de la raza y el género deben complementarse urgentemente con preguntas sobre la injusticia epistémica pensada en términos de clases sociales.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARENDRT, HANNAH (1958). *The Human Condition*. Chicago, University of Chicago Press.
- COHEN, JOSHUA (1989). “Deliberation and Democratic Legitimacy”, en Alan Hamlin y Philip Petit (eds.), *The Good Polity. Normative Analysis of the State*. Oxford, Blackwell: 17-34.
- DRIZEK, JOHN (2000). *Deliberative Democracy and Beyond*. Nueva York, Oxford University Press.
- FRASER, NANCY (1990). “Rethinking the Public Sphere: A Contribution to the Critique of Actually Existing Democracy.” *Social Text* 25 (26): 56-80.
- FRICKER, MIRANDA (2007). *Epistemic Injustice. Power and the Ethics of Knowing*. Oxford, Oxford University Press.
- HERZOG, LISA (2013). *Inventing the Market: Smith, Hegel, and Political Theory*. Oxford, Oxford University Press.
- HERZOG, LISA (2017). *Just Financial Markets? Finance in a Just Society*. Oxford, Oxford University Press.
- HERZOG, LISA (2018). *Reclaiming the System Moral Responsibility, Divided Labour, and the Role of Organizations in Society*. Oxford, Oxford University Press.
- PARKINSON, JOHN Y MANSBRIDGE, JANE (2012). *Deliberative Systems. Deliberative Democracy at the Large Scale*. Cambridge, Cambridge University Press.
- PIKETTY, THOMAS (2014). *Capital in the Twenty-First Century*. Cambridge y Londres, The Belknap Press.

- SERRANO, JUSTO Y HERZOG, LISA (2021). "A realist epistemic utopia? Epistemic practices in a climate camp". *Journal of Social Philosophy*. Online first. <https://doi.org/10.1111/josp.12438>
- WRIGHT, ERIK (2010). *Envisioning real utopias*. Londres, Verso.

## SOBRE LA ENTREVISTADA

Lisa Herzog trabaja en la intersección entre filosofía política y pensamiento económico. Entre 2016 y 2019 fue profesora de filosofía y teoría política en la Universidad Técnica de Múnich y desde 2019 trabaja en la Facultad de Filosofía y en el Centro de Filosofía, Política y Economía de la Universidad de Groningen. Tiene un máster en economía por la LMU de Múnich, además de un M.St. en Filosofía y un D.Phil. en Teoría Política por la Universidad de Oxford. Ha trabajado o sido investigadora visitante en las universidades de St. Gallen, Lovaina, Frankfurt, Utrecht y Stanford. En 2011 hizo su doctorado en Oxford con una tesis sobre mercados y teoría política en el pensamiento de Adam Smith y Georg Wilhelm Friedrich Hegel. El trabajo ha recibido varios premios, incluido el Premio Sir Ernest Barker de Teoría Política. Fue becaria Rhodes (2007-2011) y en 2019 recibió el Tractatus-Preis además del Premio Alemán de Filosofía y Ética Social. Herzog ha publicado varios libros y artículos sobre las dimensiones filosóficas de los mercados (tanto en un sentido histórico como sistemático), el liberalismo y la justicia social, la ética en las organizaciones y el futuro del trabajo. Su trabajo se centra actualmente en la democracia, en el lugar de trabajo, la ética profesional, el papel del conocimiento en las democracias y la justicia epistémica.

## SOBRE LA ENTREVISTADORA

Desde el año 2017 Rommy Morales-Olivares es Profesora asociada en el Departamento de Sociología de la Universidad de Barcelona. A partir del 2018 ha estado vinculada al Departamento de Sociología en la Universidad de Witwatersrand, Sudáfrica, primero como investigadora posdoctoral y actualmente como investigadora asociada. Actualmente, es investigadora posdoctoral adjunta del Observatorio de Transformaciones Socioeconómicas del Max Planck Institute for the Study of Societies, MPIfG en Colonia. Entre 2012 y 2018 fue investigadora del Proyecto

TRAMOD, *Trajectories of Modernity*. Es Doctora en Sociología y en Socioeconomía y Estudios Estadísticos por la Universidad de Barcelona (2018). Ha sido becaria IFP Ford y Becas Chile ANID. Sus líneas de investigación y docencia son las transformaciones socioeconómicas, transiciones sociopolíticas post autoritarias, análisis comparativo en el sur global, teoría social contemporánea y metodologías de investigación comparadas para las ciencias sociales.